Santiago, 27 de noviembre de 2025
Circular N° 72/2025

A toda la comunidad de la Asociación de Guías y Scouts de Chile.

Deseando lo mejor para ustedes y sus seres queridos, en esta ocasión me dirijo para comentarles sobre el lanzamiento del concurso **"Insignia del año 2026".** Por cinco años consecutivos hemos realizado esta instancia participativa, que responde a nuestra propuesta educativa donde niñas, niños, adolescentes y jóvenes son protagonistas del proceso. Para el año 2026, el concurso tendrá la siguiente composición:

Nuevamente, el concurso de la insignia del año está dirigido a **la niñez, adolescencia y juventud** de nuestra institución. Atendiendo a los diferentes tipos de participación que nos señala la Política de Participación Juvenil, es que mantendremos esta modalidad. Sin embargo, para Guiadoras y Dirigentes también habrá un espacio participativo y pueden enviar sus propuestas, pero no serán considerados como ganadores del concurso.

Les recordamos que la **insignia del año** es la imagen que nos representa, la que llevamos con orgullo en nuestra camisa y simboliza el espíritu que compartimos como Movimiento.
En 2026, esta insignia estará inspirada en la temática:

"Año Internacional del Voluntariado"

La **Organización de las Naciones Unidas** declaró el año 2026 como el *Año Internacional del Voluntariado para el Desarrollo Sostenible*, reconociendo la importancia que tiene el voluntariado en la construcción de comunidades más justas, sostenibles y solidarias. Desde la Asociación de Guías y Scouts de Chile adoptamos esta conmemoración como **Año Internacional del Voluntariado**, reafirmando nuestro compromiso con el servicio y la acción transformadora.

Para nuestra institución, este año no solo celebra el voluntariado entendido como servicio comunitario, sino también como una expresión profunda de compromiso y entrega.

Reconocemos a las miles de personas que, de manera voluntaria, ofrecen su tiempo, energía y dedicación para acompañar los procesos educativos de niñez, adolescencia y juventud, miembros de nuestra institución a lo largo de todo Chile. Su labor silenciosa y constante es el corazón de nuestra propuesta educativa, y un ejemplo vivo de cómo el voluntariado contribuye al desarrollo personal, social y ambiental.

LLAMADO A CONCURSO PARA CREAR LA INSIGNIA DE REGISTRO INSTITUCIONAL 2026

Desde hoy, y tomando en cuenta la buena recepción de concursos anteriores, llamamos a participar a todas y todos quienes formamos Guías y Scouts de Chile, proponiendo un diseño de imagen para la insignia de registro institucional 2026, basado en los siguientes requisitos:

Bases del Concurso

1. **Objetivo:**

Diseño de la imagen de la insignia de registro anual 2026 en base a los requisitos y temáticas para la elaboración de la propuesta, y de diseño que se describen a continuación.

2. **Requisitos:**

- Tener como máximo 9 cm de ancho y 3 cm de altura de formato horizontal.
- Usar un máximo de 7 colores planos *(Se habla de colores planos cuando se trata de una impresión gráfica cuyo motivo es un color que carece de variaciones, efectos o degradados. Entenderemos por colores planos aquellos que se pueden corresponder con un color determinado (rojo, verde, azul, etc.)*
- El diseño debe privilegiar la simpleza y la formalidad.
- Considerar un espacio para la correcta ubicación del logo institucional, el cual puede ser descargado aquí: https://kitdigital.agsch.org/
- El diseño debe estar relacionado con la temática definida anteriormente. Puedes obtener información sobre esta en el siguiente enlace: https://ods.uam.es/anno-internacional-voluntarios-desarrollo-sostenible-2026

3. **Participantes:**

Para participar se debe contar con registro institucional vigente. Cada concursante podrá presentar un diseño, tanto de forma individual como grupal. La participación en el concurso presupone la aceptación de las presentes bases en todos sus términos. Este concurso está diseñado para la niñez, adolescencia y juventud de la institución, es decir, aquellos que participen en Manadas, Bandadas, Compañías, Tropas, Avanzadas y Clanes. *Se recepcionarán los diseños que personas adultas deseen compartir, pues pueden inspirar detalles de la insignia final. No obstante, no serán calificados para ser ganadores del concurso.*

4. **Propuesta:**

El diseño deberá ser original e inédito, y ante cualquier elemento utilizado que no cumpla con este requisito, el diseño será descalificado.

5. **Plazo de presentación:**

Las propuestas deberán ser enviadas mediante un formulario de google señalando su nombre, edad, distrito y zona, adjuntando los archivos correspondientes. **El plazo de recepción de las propuestas vence el día 31 de enero de 2026, a las 23:59 hrs.**

https://agsch.org/ConcursoInsignia2026

IMPORTANTE: se debe completar **un formulario por cada propuesta enviada**. En caso de que una persona o grupo desee presentar más de una propuesta, deberá llenar un nuevo formulario por cada una.

6. **El Jurado:**

Estará integrado por las siguientes personas:

- Tres personas que postulen a concurso de ser jurado.
- Un representante de la Comisión Nacional de Comunicaciones.
- Un representante de la Dirección de Desarrollo Institucional.

Ninguno de los miembros del jurado podrá presentarse como candidato al premio, ni ser pariente directo de los concursantes. De ser así deberá comunicarlo e inhabilitarse.

Coordinarán este proceso: Paul Finch Ureta, Director de Desarrollo Institucional, y Lu Canifrú Villegas, Coordinador Nacional de Comunicaciones.

7. **Sistema de presentación y elección del Jurado**

Las propuestas no serán enviadas al Jurado hasta que haya vencido el plazo de entrega, ocasión en la que se enviarán simultáneamente todas las propuestas debidamente recibidas, las cuales serán anonimizadas antes de ser enviadas. De entre todos los diseños presentados se elegirá uno que será la persona ganadora del premio. Si no se llegara a un acuerdo entre los miembros del Jurado, el concurso se declarará desierto. El fallo se hará público a través de una circular institucional y correo electrónico a los participantes.

8. **Dotación del Premio:**

Diploma de Reconocimiento y un producto para camping, que podrá ser retirado en la Casa Nacional, o enviado a la dirección de la persona ganadora, si no pertenece a la Región Metropolitana de Santiago.

9. **Propiedad intelectual:**

El ganador o ganadora deberá ceder de forma gratuita todos los derechos de propiedad intelectual del diseño premiado a la Asociación de Guías y Scouts de Chile, quien tendrá completa libertad para utilizarlo de manera total o parcialmente o para modificarlo en el momento y la forma en que lo considere necesario. Para cumplir con esto es requisito que la persona ganadora del concurso entregue una versión editable o de alta definición del diseño.

10. **Publicación:**

La documentación relativa al trabajo premiado quedará en poder de la AGSCh, que podrá hacer libre uso de esta, reservándose el derecho de publicación y difusión de los trabajos presentados, citando a su autor o autores, sin que ello devengue ningún derecho a los mismos.

LLAMADO A CONCURSO PARA SER JURADO DE LA INSIGNIA

Como modalidad para el jurado de la Insignia, este año se han abierto 3 cupos para ser parte del jurado 2026. Los requisitos para postular a ser jurado son los siguientes:

- Tener registro institucional vigente 2025.
- Tener disponibilidad para juntarse online, al menos, 4 veces entre enero y marzo de 2026.
- Tener entusiasmo, responsabilidad y compromiso en la tarea de escoger al diseño ganador.
- Explicar, en máximo 500 caracteres, por qué desea ser jurado.

Se recepcionarán los antecedentes de las y los postulantes hasta el 15 de enero de 2026, a las 23:59 hrs, en el siguiente enlace:

https://agsch.org/JuradoInsignia2026

Se revisarán los antecedentes de cada postulante, manteniendo dentro de lo posible un equilibrio de género y ubicación geográfica entre las personas seleccionadas.

Deseando el mayor éxito a cada participante del concurso, y haciendo un especial llamado a la difusión de este mensaje, nos despedimos fraternalmente,

Paul Finch
Director de Desarrollo Institucional

Lu Canifrú
Coordinador Nacional de Comunicaciones